***PROGRAMA DE GOBIERNO***

***SOCIAL – DEMÓCRATA***

***“PORQUE TONA MERECE LA MEJOR ADMINISTRACIÓN, CON JUSTICIA SOCIAL”***

***FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA***

***ALCALDE 2012 – 2015***

***A DESARROLLAR EN EL PERIODO DE ALCALDE 2012-2015 DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA.***

***TONA JULIO DE 2011.***

**INTRODUCCIÓN**

EL MUNICIPIO DE TONA SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER CUNA DEL LIBERALISMO EN SANTANDER Y EN COLOMBIA Y DE ESTA MANERA POR SU PUESTO POR SER UNA REGIÓN PUJANTE CON GENTE AMABLE HONESTA Y TRABAJADORA, DURANTE TODA SU HISTORIA QUE SIEMPRE A SABIDO SALIR ADELANTE EN LAS CRISIS Y DIFICULTADES QUE SE HAN PRESENTADO. EN LAS ULTIMAS ÉPOCAS NUESTRO MUNICIPIO A SUFRIDO DE UN ESTANCAMIENTO GENERAL EL CUAL NO LE A PERMITIDO CRECER DE LA MANERA QUE LO MERECE.

POR ESTA RAZÓN Y VALORANDO EL GRAN TRABAJO Y APOYO RECIBIDO POR EL DR. HORACIO SERPA URIBE, ES NECESARIO QUE TODOS LOS HABITANTES DE ESTA NUESTRA QUERIDA Y AMADA TIERRA, TRABAJEMOS EN UN SOLO OBJETIVO QUE PERMITA CONSOLIDAR A ESTE TIERRA COMO UN MUNICIPIO PROSPERO Y PROGRESISTA QUE LE BRINDE A TODOS LOS HABITANTES LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA MEJOR EXPECTATIVA DE VIDA, TANTO PARA NOSOTROS COMO PARA LAS GENERACIONES VENIDERAS.

ASÍ MISMO DENTRO DE MI PROGRAMA DE GOBIERNO, RESALTO MI ABSOLUTA FIDELIDAD AL VERDADERO TRABAJO Y BIENESTAR POR ESTE QUERIDO MUNICIPIO DE TONA, RESPETANDO Y ACATANDO FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES LOS DECRETOS, LAS ORDENANZAS Y ACUERDOS QUE ASÍ LO EXIGEN, PARA BIEN DE LA SOCIEDAD Y DE TODA LA REGIÓN, PONIENDO MIS CONOCIMIENTOS AL SERVICIO DE LA TODOS LOS HABITANTES Y ASÍ PODER BRINDAR SOLUCIONES A CADA UNA DE LAS NECESIDADES DE LAS VEREDAS Y CENTROS POBLADOS DE TODO EL MUNICIPIO, TAMBIÉN DANDO SOLUCIONES A LAS NECESIDADES PERSONALES DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

* **ASPECTO HISTÓRICO**

EL MUNICIPIO LLEVA SU NOMBRE EN MEMORIA DEL CACIQUE TONA CUYOS INDIOS FUERON DESTINADOS A LAS MINAS DE VETAS Y SURATÁ Y ENCOMENDADOS A PAMPLONA. SÓLO ALGÚN CAMPESINADO DISPERSO PERMANECÍA EN LAS ESTANCIAS CERCANAS AL SITIO, ESTAS FAMILIAS SE DEDICABAN A PRODUCIR VÍVERES PARA EL MERCADO MINERO Y PARA PASAJEROS QUE SE MOVILIZABAN POR EL CAMINO ENTRE BUCARAMANGA Y PAMPLONA. HACIA 1.815 YA ESTABA EDIFICADA LA CAPILLA DE TEJA, LA CASA CURAL Y LA CÁRCEL, Y EXISTÍAN 48 CASAS.

SIN EMBARGO, SOLO HASTA SEPTIEMBRE DE 1.822 SE FIRMÓ EL DECRETO APROBANDO LA ERECCIÓN PARROQUIAL EN EL SITIO DE TONA, PARA ESOS TIEMPOS YA EXISTÍAN 207 CASAS Y 882 HABITANTES EN ELLAS, PRODUCIDA LA INDEPENDENCIA LA NUEVA LEGISLACIÓN CONVIRTIÓ A TONA EN DISTRITO PARROQUIAL, Y EN 1.908 SE ELEVÓ A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO CONFIRMANDO SU INSCRIPCIÓN EN LA PROVINCIA DE SOTO.

### ASPECTOS GEOGRÁFICOS

SEGÚN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL : EL MUNICIPIO DE TONA SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL NORORIENTE DE LA CUENCA SUPERIOR DEL RÍO LEBRIJA, EN LA PROVINCIA DE SOTO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN COORDENADAS 7º - 15' DE LATITUD NORTE Y A 73º - 03' DE LONGITUD OESTE. LA CABECERA MUNICIPAL ESTÁ UBICADA A 37 KM DE BUCARAMANGA. EL MUNICIPIO DE TONA LIMITA POR EL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE CHARTA Y VETAS, AL SUR CON SANTA BÁRBARA, PIEDECUESTA Y FLORIDABLANCA Y AL OCCIDENTE CON BUCARAMANGA, AL ORIENTE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

TIENE UNA EXTENSIÓN DE 33.937 HAS, SE ENCUENTRA ENTRE LOS 1.100 Y LOS 3.700 M.S.N.M., POSEE TEMPERATURAS MEDIAS ENTRE LOS 6 Y LOS 22ºC Y PRECIPITACIONES ENTRE 760 Y 1.020 MML, CON ÉPOCAS DE VERANOS CORTOS A PRINCIPIOS Y MEDIADOS DEL AÑO, PREDOMINAN LOS CLIMAS FRÍOS A MUY FRÍOS, UBICADO EN LAS ZONAS DE VIDA BOSQUE HÚMEDO PREMONTANO, BOSQUE HÚMEDO MONTANO BAJO Y PÁRAMO SUBANDINO.

***LAS PRINCIPALES METAS DENTRO DE LOS QUE SERÁ MI PROGRAMA DE GOBIERNO LAS DESCRIBIRÉ A CONTINUACIÓN DE MANERA CLARA Y RESUMIDA PARA EL CONOCIMIENTO DE TODO EL INTERÉS EN GENERAL.***

* **SECTOR** **ADMINISTRATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO.**

**PRIMERO**: PONER A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO UN EQUIPO DE PROFESIONALES TONEROS ESPECIALIZADOS EN LAS DISTINTAS RAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL PERMITA VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TODOS SUS NIVELES, Y ASÍ REALIZAR LOS AJUSTES Y MODIFICACIONES NECESARIAS PARA CONTINUAR TRABAJANDO POR LA VIABILIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAL DE NUESTRA REGIÓN, ESTO FUNDADO EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL HACIENDO ÉNFASIS EN UNA EXCELENTE ATENCIÓN AL SECTOR CAMPESINO Y MÁS NECESITADO DE LA REGIÓN.

**SEGUNDO**: GESTIONAR ANTE LOS DISTINTOS ENTES ESTATALES DE LA REGIÓN, Y DEL PAÍS, UNA CANTIDAD RELEVANTE DE PROYECTOS LOS CUALES TENGAN COMO FIN, LOGRAR LA MODERNIZACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE TODOS LOS PROCESOS QUE LA MISMA REALIZA, PARA DE ESTA MANERA SER MÁS EFICIENTES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DE ESTA QUERIDA REGIÓN. ASÍ MISMO MANTENDREMOS PERMANENTEMENTE UN INMUEBLE EN EL CORREGIMIENTO DE BERLÍN, PARA QUE SEMANALMENTE SE ATIENDA LAS DISTINTAS NECESIDADES DE TAN QUERIDA REGIÓN.

* **SECTOR SALUD.**

**TERCERO**: FORTALECEREMOS EL SECTOR SALUD DEL MUNICIPIO, APOYANDO PARA ELLO NUESTRA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y REALIZANDO LOS AJUSTES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA DE ESTA MANERA CONSOLIDAR DICHA ENTIDAD EN UNA INSTITUCIÓN RENTABLE Y PROSPERA QUE PRESTE SERVICIOS DE CALIDAD EN CADA UNO DE LOS RINCONES DE NUESTRO MUNICIPIO.

**CUARTO:** CON FUNDAMENTO EN UNA VERDADERA REVISIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN MUNICIPAL, SE ESTABLECERÁ UNA NIVELACIÓN JUSTA QUE CORRESPONDA A LA REALIDAD SOCIAL DE LAS FAMILIAS PARA ASÍ, DISTRIBUIR Y ASIGNAR LOS CUPOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD.

**QUINTO:** SE REALIZARAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONSOLIDAR QUE EL SERVICIO MÉDICO SEA DADO LAS 24 HORAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO Y LA PARTE BAJA, ASÍ COMO EL CORREGIMIENTO DE BERLÍN Y LAS VEREDAS ALEDAÑAS, ESTO PARA GARANTIZAR LA COBERTURA NECESARIA DE ESTE FUNDAMENTAL SERVICIO. CON ESPECIAL ATENCIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA EL DESPLAZAMIENTO DE BRIGADAS MEDICAS PERMANENTES EN LA VEREDAS DE MONTECHIQUITO, EL QUEMADO, ARNANIA, VEGAS, BABILONIA, PALMAS AL IGUAL QUE LOS SITIOS MÁS DESCUIDADOS EN EL SECTOR DE BERLÍN.

* **SECTOR DE EDUCACIÓN.**

**SEXTO:** DENTRO DE ESTE SERVICIO QUE CLARAMENTE SE CONSTITUYE EN DERECHO FUNDAMENTAL SE TRABAJARA ENTORNO A GARANTIZAR EL TRANSPORTE ESCOLAR PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO, DE MANERA QUE LOS MISMOS PUEDAN TRASLADARSE A LOS RESPECTIVOS COLEGIOS DE SUS REGIONES.

**SÉPTIMO**: TRABAJAREMOS SERIAMENTE PARA LOGRAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS NIÑOS Y JOVENES DE NUESTRO MUNICIPIO PUEDAN CONTAR CON EDUCACIÓN DE CALIDAD, PARA ESTO GESTIONAREMOS LOS RECURSOS PARA QUE SE LES SUBSIDIEN LOS COSTOS EDUCATIVOS A LOS ESTUDIANTES MÁS POBRES DE NUESTRA REGIÓN, DE IGUAL MANERA Y EN LO POSIBLE SE BUSCARAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA BRINDAR A LOS ESTUDIANTES MÁS NECESITADOS KIDS ESCOLARES QUE COYUNDEEN CON SU FORMACIÓN ACADÉMICA.

**OCTAVO:** EN LA PARTE DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR SE PONDRÁN EN FUNCIONAMIENTO PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS ESCUELAS MÁS NECESITADAS DE NUESTRA MUNICIPIO Y EN ESPECIAL DANDO ESPECIAL PRIORIDAD A LAS VEREDAS CAFETERAS Y AGRICOLAS DEL MUNICIPIO.

**NOVENO:** SE REALIZARAN LOS PROCEDIMIENTOS Y GESTIONES NECESARIAS CON EL FIN DE CAPACITAR A LOS DISTINTOS ACTORES RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO, PARA ASÍ CONSTITUIR UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE PROGRESIVAMENTE PERMITA AUMENTAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA REGIÓN.

**DÉCIMO:** GESTIONAREMOS CON LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUESTRO DEPARTAMENTO, CONVENIOS Y PROYECTOS QUE PERMITAN QUE NUESTRO BACHILLERES PUEDAN CONTAR CON ALTAS POSIBILIDADES DE CURSAR CARRERAS TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y PROFESIONALES, PARA QUE ASÍ LOS MISMO SE PREPAREN Y PUEDAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SUS FAMILIAS

**ONCE:** EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN, EL ICBF Y LOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS, SE GESTIONARAN RECURSOS CON EL FIN DE CONTRATAR PERSONAL ESPECIALIZADO QUE PONGA EN FUNCIONAMIENTO CHARLAS DE EDUCACIÓN SEXUAL, Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA ASÍ DAR UNA MEJOR ORIENTACIÓN A LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

**DOCE:** EN COORDINACIÓN CON EL SENA, SE GESTIONARAN NUEVOS CONVENIOS PARA QUE LOS HABITANTES DE NUESTRA QUERIDA REGIÓN PUEDAN CONTAR CON PERMANENTE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ESPECIALMENTE, EN EL ÁREA DE TURISMO, AGRICULTURA, COMERCIO Y GANADERÍA.

* **SECTOR VIAL DEL MUNICIPIO.**

**TRECE**: SE REALIZARA ANUALMENTE CRONOGRAMA DE TRABAJO CONCERTADOS CON CADA UNA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EJECUTAR UN COMPLETO MANTENIMIENTO DE TODAS LAS CARRETERAS Y LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS VEREDAS MAS NECESITADAS Y ABANDONADAS DE LA REGIÓN, GARANTIZANDO QUE LOS RECURSOS QUE CUENTE EL MUNICIPIO PARA ESTA TEMÁTICA SE INVIERTAN EN LAS OBRAS QUE VERDADERAMENTE LO REQUIERAN.

**CATORCE**: CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS CALLES DE LOS CASCOS URBANOS. ESTO SE DARÁ SEGÚN LAS NECESIDADES EXISTENTES, Y DE LOS LAS NORMAS URBANÍSTICAS.

**QUINCE**: SE GESTIONARAN PROYECTOS Y RECURSOS ANTE EL GOBIERNO CENTRAL, LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER , EL ACUEDUCTO, LA C.D.M.B PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, Y ASÍ DARLE UNA MAYOR ESTABILIDAD A NUESTRA VÍA PRINCIPAL LA CUAL VA DEL KILÓMETRO 18 A TONA,

**DIECISÉIS:** SE SEGUIRÁN REALIZANDO LAS GESTIONES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA MEJORAR CONSIDERABLEMENTE LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA TONA, EL GRAMAL, BERLÍN, OBRA QUE SE EJECUTARA PROGRESIVAMENTE EN EL TRANSCURSO DE LOS CUATRO AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

* **SECTOR DE ALCANTARILLADOS.**

**DIECISIETE:** SE REALIZARAN LOS MANTENIMIENTOS DE EL ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TONA, Y ASÍ MISMO SE REALIZARAN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA C.D.M.B. NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

**DIECIOCHO:** EN EL CORREGIMIENTO DE BERLÍN SE SEGUIRÁN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS CONFORME AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS, CON EL FIN DE CONCRETAR E INICIAR CONSTRUIR EL ALCANTARILLADO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, QUE OFREZCAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE TAN IMPORTANTE CORREGIMIENTO.

**DIECINUEVE:** DE IGUAL FORMA SE TRABAJARA EN TORNO A LA RECUPERACIÓN DE LA REPRESA DE BERLÍN, LA CUAL DEBE CONSTITUIRSE EN EL MEDIANO PLAZO COMO UN EJE PRINCIPAL DEL TURISMO DE NUESTRA REGIÓN.

* **SECTOR ACUEDUCTOS Y MEDIO AMBIENTE.**

**VEINTE:** EN CONJUNTO CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TODAS LA VEREDAS SE CONSTRUIRÁ UN GRAN PLAN MUNICIPAL DE AGUAS Y ACUEDUCTOS, CON EL FIN DE PRIORIZAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS MÁS NECESITADOS EN LAS REGIONES QUE MÁS LO REQUIERAN .

**VEINTIUNO:** SE GESTIONARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO PARA REVISAR LA CALIDAD DE AGUA DE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE NUESTRA REGION, PARA ASÍ DIRECCIONAR RECURSOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE TAN VITAL RECURSO BÁSICO PARA LA VIDA HUMANA.

**VEINTIDÓS:** CON EL ÁNIMO DE CUIDAR Y MANTENER LAS FUENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO Y EN COORDINACIÓN CON LA C.D.M.B SE PONDRÁN EN MARCHA PLANES DE ARBORIZACIÓN ESPECIAL EN EL CORREGIMIENTO DE BERLÍN, Y LA MAYORÍA DE LAS VEREDAS DONDE SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN Y APOYO DE LOS DUEÑOS DE FINCAS, ESTO PARA CONTRIBUIR CON LA ESTABILIDAD DE LA FLORA Y FAUNA DE LA REGIÓN.

**VEINTITRÉS**: SE GESTIONARAN LOS RECURSOS NECESARIOS CON DISTINTOS ENTES ESTATALES, CON EL ÁNIMO DE REALIZAR UN PROGRAMA ESPECIAL QUE CONTRIBUYA CON EL MEDIO AMBIENTE, EDIFICANDO UNIDADES SANITARIAS Y POSOS SÉPTICOS EN LAS VIVIENDAS DE NUESTRA MUNICIPIO QUE AUN NO CUENTAN CON ESTE TAN IMPORTANTE SERVICIO.

**VEINTICUATRO**: SE GESTIONARA LOS RECURSOS Y PROYECTOS NECESARIOS PARA DIRECCIONAR RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES AL CORREGIMIENTOS DE BERLÍN, QUE PERMITAN EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE TAN RELEVANTE PARAMO COLOMBIANO, ESTO CON EL FIN DE DAR A ESTA REGIÓN LA IMPORTANCIA Y CUIDADO QUE MERECE.

* **SECTOR AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

**VEINTICINCO:** GESTIONAREMOS LOS RECURSOS NECESARIOS CON EL OBJETIVO DE CREAR UN SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ENFOCADO PRINCIPALMENTE AL CORREGIMIENTO DE BERLÍN, QUE PERMITA CONTAR CON UNA AYUDA IMPORTANTE A LOS DISTINTOS CAMPESINOS, EN MOMENTOS EN QUE LOS FACTORES DEL MERCADOS LOS PERJUDIQUEN CONSIDERABLEMENTE, ESTE SUBSIDIO SERÁ IMPLEMENTADO PROGRESIVAMENTE CONFORME LOS RECURSOS CON QUE CUENTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA TAL FIN.

**VEINTISÉIS:** INCENTIVAR EN TODO EL MUNICIPIO LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN CON CULTIVOS ORGÁNICOS, ESTO APOYADO POR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE MANERA QUE SE LOGREN DAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ASÍ MEJORAR Y ESTABILIZAR LOS INGRESOS ECONÓMICO DE TODOS LOS CAMPESINOS DE NUESTRA REGIÓN.

**VEINTISIETE:** SE INCENTIVARA EN GRAN PARTE DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS, LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS COMO EL CAFÉ Y OTROS COMO LA SIEMBRA DE FRUTALES , HORTALIZAS Y PLANTAS AROMÁTICAS, ESTO CON EL APOYO Y ASESORÍA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LOS ENTES DEL ESTADO QUE PUEDAN COAYUDAR.

**VEINTIOCHO:** SE BUSCARA EN EL CORREGIMIENTO DE BERLÍN LA CREACIÓN FORMAL DE UNA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CEBOLLA, Y DE ESTE MODO BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS CON EL FIN DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO, EL CUAL PERMITA DAR UNA MEJOR ORGANIZACIÓN AL MANEJO POS COSECHA DE LOS CULTIVADORES DE CEBOLLA, Y ASÍ PERMITIR QUE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS CUENTEN CON MEJORES PRECIOS AL MOMENTO DE VENDER SUS COSECHAS.

**VEINTINUEVE:** SE APOYARA LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES COMO EL DURAZNO Y LA FRESA EN LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO, YA QUE DICHOS CULTIVOS EN UN FUTURO PRÓXIMO PUEDEN GENERAR MEJORES INGRESOS PARA LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN Y POR TANTO BRINDAR MEJORES CALIDADES DE VIDA PARA A INTEGRANTES.

**TREINTA:** SE BUSCARA INCENTIVAR Y MEJORAR LA CRÍA DE OVINOS, GANADERÍA Y TRUCHA, LABORES QUE PUEDAN OFRECER NUEVAS EXPECTATIVAS DE TRABAJO E INGRESOS A LOS CAMPESINOS Y HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA CON LA ECONOMÍA LOCAL Y LAS MEJORES CALIDADES DE VIDA DE NUESTROS CIUDADANOS.

**TREINTA Y UNO:** SE GESTIONARAN LOS RECURSOS NECESARIOS CON EL ÁNIMO DE IMPLEMENTAR DENTRO DE LA ZONA LECHERA DE NUESTRO MUNICIPIO, PROGRAMAS COMO LA MEJORA DE PIE DE CRÍA EN GANADO LECHERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERATIVA DE LÁCTEOS DEL MUNICIPIO COALAGRA, LA CUAL COMO EJEMPLO SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO HOY POR HOY REQUIERE DE NUESTRA ESPECIAL ATENCIÓN Y AYUDA.

**TREINTA Y DOS:** LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BUSCARA EL APOYO DEL COMITÉ MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS, PARA INCENTIVAR A LOS CAMPESINOS EN LA PRODUCCIÓN Y TECNIFICACIÓN DE CULTIVOS DE CAFÉ, BRINDANDO DEL MISMO MODO APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE REALIZA EL COMITÉ DE CAFETEROS EN EL MUNICIPIO.

**TREINTA Y TRES:** CREAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CULTIVO DE CAFE, EN LA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO YA QUE ESTE PRODUCTO PERMITE BRINDAR AYUDAS COMPLEMENTARIAS Y SU COMERCIO HACE PARTE PRINCIPAL DE LA ECONOMIA NACIONAL

**TREINTA Y CUATRO:** APOYAR LA CREACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS CON EL FIN DE INCREMENTAR Y FORTALECER LOS CULTIVOS COMO LA MORA, CÍTRICOS LAS FLORES Y OTROS PRODUCTOS QUE SE CULTIVAN EN LAS DISTINTAS VEREDAS DE NUESTRA REGIÓN, CON LA COLABORACIÓN DE LÍDERES Y CULTIVADORES QUE PUEDAN DAN EJEMPLO DE SU TRABAJO.

**- SECTOR TURISMO:**

**TREINTA Y CINCO:** EL TURISMO SERÁ UNA DE LAS PRINCIPALES BANDERAS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, BUSCAREMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA IMPULSAR FORMALMENTE EL TURISMO EN NUESTRA REGIÓN ESTO COMO UNA SERIA FUENTE DE DESARROLLO Y EMPLEO, YA QUE ESTE SECTOR DEBE SER APROVECHADO TENIENDO EN CUENTA LA PAVIMENTACIÓN DE NUESTRA VÍA PRINCIPAL, ESTO DEBIDO A QUE ESTE SECTOR SE HA CONSTITUIDO COMO UNA DE LAS NUEVAS FUENTES MÁS IMPORTANTES DE INGRESOS EN EL MUNDO. PARA ESTE OBJETIVO SE ESTABLECERÁN LAS DIFERENTES RUTAS DE TURISMO QUE NUESTRO MUNICIPIO Y SU RIQUEZA GEOGRÁFICA NOS BRINDAN, TANTO EN LA PARTE DEL CASCO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO ASÍ COMO EN LA RUTA GRAMAL Y EL PÁRAMO DE BERLÍN.

**TREINTA Y SEIS:** BUSCAREMOS QUE LOS HABITANTES DE TODO NUESTRO PUEBLO SE INVOLUCREN DENTRO DEL PROYECTO TURÍSTICO Y POR TANTO SE CONCIENTICEN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE EL TURISTA REQUIERE COMO SON VÍAS EN BUEN ESTADO, GASTRONOMÍA, LOS HOSPEDAJES Y LA EXCELENTE ATENCIÓN. GESTIONANDO CONVENIOS CON LAS AGENCIAS QUE PROMUEVEN EL TURISMO EN LAS CIUDADES MÁS CERCANAS COMO CÚCUTA, EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, BOGOTA Y OTRAS.

**TREINTA Y SIETE**: SE DEBE ENTONCES VALORAR LAS DIFERENTES RIQUEZAS DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL FIN DE CREAR LAS RUTAS TURÍSTICAS, PARA LO CUAL SE TENDRÁN EN CUENTA ENTRE OTROS FACTORES LOS SIGUIENTES:

* LA TRANQUILIDAD Y BELLEZA SIN IGUAL QUE OFRECE EL CASCO URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO SUMADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPEDAJE ADECUADO Y AL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS RECREACIONALES Y ARTÍSTICOS DE NUESTRO PUEBLO BRINDARAN A LOS VISITANTES EL MEJOR LUGAR ANTI ESTRÉS DE SANTANDER, ADEMÁS DE BRINDARLES CON AMABILIDAD Y RESPETO LA OPORTUNIDAD A LOS TURISTAS DE CONOCER Y DISFRUTAR DE UNO DE LOS MUNICIPIO MÁS RICOS Y BELLOS DE COLOMBIA
* LOS BELLOS PAISAJES DE BERLÍN Y SU AIRE PURO SIN CONTAMINACIÓN OFRECERÁN A LOS VISITANTES UNO DE LOS SITIOS MÁS PRIVILEGIADOS DE COLOMBIA Y DEL MUNDO.
* EL MIRADOR DEL PICACHO EL CUAL ES UNO DE LOS PUNTOS MÁS BELLOS DE SANTANDER, ADEMÁS QUE EN ESTE MISMO SITIO SE GESTIONARA LA CONSTRUCCIÓN UN PARADOR TURÍSTICO.
* LOS HOSPEDAJES COMO FRAILEJONES DE LA LOMA Y LOS RESTAURANTES DE EXQUISITAS RIQUEZAS GASTRONÓMICAS QUE SE ENCUENTRAN SOBRE LA VÍA PAMPLONA, SITIOS LOS CUÁLES PUEDEN BRINDAR MÁS FUENTES DE EMPLEO A TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRA REGIÓN.
* LAS RIQUEZAS PAISAJÍSTICAS Y DE FAUNA QUE OFRECE EL CORREGIMIENTO DE LA CORCOVA DONDE ES NECESARIO LA CREACIÓN DE MIRADORES Y SENDEROS TURÍSTICOS, CON EL FIN DE BRINDAR CRECIMIENTO A ESTE CORREGIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO.
* LA BELLEZA CLIMÁTICA Y GEOGRÁFICA QUE OFRECE EL GRAMAL, EL CUAL CUENTA CON PAISAJES DIGNOS DE ADMIRAR POR CUALQUIER TURISTA, AL IGUAL QUE LA PLANTA DE LÁCTEOS COALAGRA LA CUAL ES EJEMPLO DE TRABAJO PARA NUESTRA REGIÓN.
* LAS PRADERAS DE VEGAS SUS FÉRTILES TIERRAS EN LAS CUALES SE TIENEN GANADOS Y CULTIVOS TAN IMPORTANTES COMO EL CAFÉ, OFRECERÁN CON SUS PAISAJES UN SITIO BELLO PARA QUE LOS TURISTAS CONOZCAN.
* LA CUEVA DEL INDIO JUNTO CON LOS PAISAJES DE PIRGUA Y LA HOSPITALIDAD DE SU GENTE, BRINDARAN UN SITIO AMENO PARA LA REALIZACIÓN DE UN SENDERO ECOLÓGICO EN ESTE BELLO SITIO DE NUESTRA REGIÓN.
* LA DIVERSIDAD Y RIQUEZA DE TODAS LAS VEREDAS DE NUESTRA REGIÓN SUMADA A LA NOBLEZA Y HOSPITALIDAD DE NUESTROS HABITANTES PUEDE GARANTIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS RUTAS TURÍSTICAS EN VARIOS SITIOS DE NUESTRO MUNICIPIO.
* **SECTOR DE LA VIVIENDA SOCIAL.**

**TREINTA Y OCHO**: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CREARA UNA COMPLETA BASE DE DATOS CON EL FIN DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN NECESARIA LA CUAL CONTENGA EL ESTADO DE LA VIVIENDAS CON MAS NECESIDADES DE TODA NUESTRA REGIÓN, Y GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO A LOS CIUDADANOS MÁS NECESITADOS.

**TREINTA Y NUEVE:** SE GESTIONAN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON LA CREACIÓN DEL PROGRAMA “POR UNA VIVIENDA DIGNA”, Y ASÍ VINCULAR A LAS PERSONAS MÁS DESPROTEGIDAS Y NECESITADAS A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO MUNICIPIO, APOYÁNDOLOS CON LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS MÁS BÁSICAS QUE CADA HOGAR REQUIERE, COMO SON BAÑOS, COCINAS, PISOS, Y TECHOS, QUE PERMITAN ASÍ CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE VIDA EN LOS HOGARES DE NUESTRO MUNICIPIO, TENIENDO PARA ESTE FIN PRIORIDAD EN LAS VEREDAS CAFETERAS Y AGRICOLAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

* **SECTOR DE LA MUJER, NIÑEZ Y PROGRAMAS SOCIALES.**

**CUARENTA**: LA MUJER ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA TODA SOCIEDAD Y POR LO TANTO LO SERÁ PARA NUESTRA ADMINISTRACIÓN, POR TANTO SE GESTIONARAN PROYECTOS LOS CUALES PERMITAN QUE LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO PUEDAN TENER FUENTES DE EMPLEO, DE EDUCACIÓN, SALUD DIGNA PARA SUS FAMILIAS Y DE ESTA MANERA PUEDAN CONTAR PERMANENTEMENTE CON UNA MANO AMIGA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

**CUARENTA Y UNO:** LA NIÑEZ ES MOTIVO DE PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL ESPECIAL Y POR TANTO, SE BUSCARA EN CONVENIO Y AYUDA DE LOS ENTES DEL ESTADO CREAR PROGRAMAS LOS CUALES BRINDEN AYUDAS Y ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS NIÑOS DE NUESTRA REGIÓN, COMO ES EL CASO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DE CALIDAD, DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES MAS APREMIANTES Y DE CREACIÓN DE DISTINTOS LUGARES DE ESPARCIMIENTO RECREACIÓN Y ENSEÑANZAS, GARANTIZANDO DE ESTA FORMA LA BUENA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

**CUARENTA Y DOS**: SE APOYARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA Y ASÍ MISMO SE GESTIONARAN Y CREARAN PROGRAMAS SOCIALES DE LA MANO CON LOS DIFERENTES ENTES DEL ESTADO, LOS CUALES BRINDEN ORIENTACIÓN Y AYUDAS EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO EN LOS CAMPOS COMO LA EDUCACIÓN, LA SALUD, Y LA RECREACIÓN.

* **SECTOR COOPERATIVO.**

**CUARENTA Y TRES**: SE APOYARA Y CAPACITARA A LAS DISTINTAS COOPERATIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO PARA ESTO, GESTIONANDO CON APOYO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES COOPERATIVAS Y ASÍ GENERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA SUS VEREDAS Y POR ENDE PARA TODO NUESTRO MUNICIPIO.

**CUARENTA Y CUATRO**: TOMANDO COMO EJEMPLO DE ESTABILIDAD DE MERCADO LA COOPERATIVA COOALAGRA, SE CREARA UN PROGRAMA DE SISTEMAS GEMELOS Y PARA ESTO INICIALMENTE TOMANDO TRES VEREDAS PILOTOS DEL MUNICIPIO, QUE PUEDAN LLEVAR A CABO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ALGUNO DE SUS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PARA ASÍ DAR UNA NUEVA HERRAMIENTA DE TRABAJO A LOS HABITANTES DE LAS DISTINTAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

* **SECTOR DE LA TERCERA EDAD.**

**CUARENTA Y CINCO:** TODA LA POBLACIÓN PERTENECIENTE A LA TERCERA EDAD CON DIFICULTAD ECONÓMICA SERÁ TENIDA EN CUENTA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE PRIORITARIAMENTE ESTÉN INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE DENTRO DEL MUNICIPIO SE ESTÉN REALIZANDO, ASÍ MISMO.

**CUARENTA Y SEIS**: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZARA LA GESTIÓN NECESARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR DONDE PUEDAN VIVIR DIGNAMENTE NUESTROS QUERIDOS ABUELOS, AL IGUAL DE LA GESTIÓN DE RECURSOS LOS CUALES PUEDAN BRINDAR SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS, RECREATIVOS Y EN SALUD A TODOS LOS MIEMBROS DE LA TERCERA EDAD LOS CUALES VIVAN EN NUESTRO MUNICIPIO.

* **SECTOR DEPORTES.**

**CUARENTA Y SIETE:** LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZARA UN ESTUDIO PARA DETERMINAR CUÁLES SON LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE REQUIEREN DEL MANTENIMIENTO MÁS URGENTE PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEPORTIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO, AL IGUAL QUE SE REALIZARAN LAS OBRAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

**-CUARENTA Y OCHO:** SE APOYARA E INCENTIVARA LAS PRACTICAS DE DEPORTES CON DISTINTOS PROGRAMAS QUE VINCULEN LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, COMO DE IGUAL FORMA SE APOYARA A LOS DISTINTOS HABITANTES QUE DEMUESTREN ACTITUD DEPORTIVA CON LO CUAL PUEDAN REPRESENTAR A NUESTRO MUNICIPIO EN DIFERENTES EVENTOS DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

* **SECTOR CULTURA.**

**CUARENTA Y NUEVE**: LA CULTURA ES EL ALMA Y LE ESENCIA DE NUESTRO PUEBLO, POR ESTA RAZÓN SE SEGUIRÁ APOYANDO EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA, PARA QUE ESTA PUEDA DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS LOS CUALES DEBEN VINCULAR E INTEGRAR LAS RIQUEZAS CULTURALES EN TODO SENTIDO QUE IDENTIFIQUEN EL SENTIR DE NUESTRA REGIÓN.

**CINCUENTA:** GESTIONAREMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA APOYAR LOS DISTINTOS EVENTOS CULTURALES Y LAS FIESTAS PROPIAS DE NUESTRA REGIÓN, LAS CUALES HAN SIDO UN SÍMBOLO DE RENCUENTRO TONERO DURANTE DÉCADAS. ASÍ MISMO SE LE BRINDARA EL APOYO NECESARIO A LOS ARTISTAS Y HABITANTES QUE DEMUESTREN TALENTO ARTESANAL Y ARTÍSTICO-MUSICAL PARA QUE ESTOS PUEDAN LLEVAR EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRA TIERRA TONERA.

* **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA.**

**CINCUENTA Y UNO:** LA POBLACIÓN EN ESTADO DE DESPLAZAMIENTOS ES UNA DE LAS MÁS VULNERABLE CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO POR TANTO SE REALIZARA UN ESTUDIO SERIO Y VERAZ SOBRE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN QUE SUFREN, DE ESTA MANERA PODER BRINDARLES LA AYUDA NECESARIA, ADEMÁS DE LA ESTABLECIDA POR LA LEY, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA.

* **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.**

**CINCUENTA Y DOS**: SE PRESTARA TODO EL APOYO NECESARIO A LA DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO Y EN CONJUNTO CON ESTA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRA REGIÓN, SE DARÁ LA IMPLEMENTACIÓN Y LA REVISIÓN DE LAS ZONAS MÁS RIESGOSAS DE NUESTRO PUEBLO, LAS CUALES PUEDAN REPRESENTAR PELIGRO PARA LOS HABITANTES, Y ASÍ GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN AMINORAR LOS RIESGOS EN LAS ZONAS MÁS RELEVANTES Y RIESGOSAS.

POR LA EQUIDAD SOCIAL, LA SALUD, LA EDUCACIÓN, Y EL PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO Y ADEMÁS “***PORQUE TONA MERECE LA MEJOR ADMINISTRACIÓN, CON JUSTICIA SOCIAL”***

**FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA**

CC. 91.519.450 DE BUCARAMANGA